

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878 Fecha de impresión MSDS: 2/13/2025 Fecha de revisión MSDS: 2/12/2025 MSDS Version: 1.2

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla

Nombre comercial : Ti-12 Non-Porous Glass-Metal-Plastic Black

UFI : 46W6-F399-900F-VNTN

Código de producto : 036075 Tipo de producto : Tintas

Grupo de productos : Producto comercial

Otros medios de identificación : Thermal Ink Jet Printing link

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional,Industrial

Uso de la sustancia/mezcla : Tintas y tóners

Título	Etapa del ciclo de vida	Descriptores de uso
Thermal Ink Jet Printing Ink	Industrial, Profesional	SU0, PC18, PROC0

Texto completo de los descriptores de uso: ver sección 16

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Distribuidor

Korthofah B.V. Lageweg 39 2222 AG Katwijk ZH The Netherlands T +31 714 060 480

export@kortho.nl, https://www.kortho.com

1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2

Toxicidad aguda (oral), categoría 4

H302

Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3

H311

Toxicidad aguda (inhalación:polvo,niebla) Categoría 4

Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2

Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición

única, categoría 1

Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, H412

categoría 3

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP)



Palabra de advertencia (CLP) : Peligro Contiene : Metanol

Indicaciones de peligro (CLP) : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.

H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

H311 - Tóxico en contacto con la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave.

H370 - Provoca daños en los órganos (sistema nervioso central).

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y

de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P235 - Mantener en lugar fresco.

P280 - Llevar ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.

P308+P311 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE

TOXICOLOGÍA o a un médico.

P321 - Se necesita un tratamiento específico (ver intrucciones de primeros auxilios en esta

etiqueta).

P403+P235 - Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Etiquetado de acuerdo con: exención para los embalajes de una capacidad de 125 ml o menos

Pictogramas de peligro (CLP)







GHS02

GHS06

GHS08

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro Componentes peligrosos : Metanol

Indicaciones de peligro (CLP) : H311 - Tóxico en contacto con la piel.

H370 - Provoca daños en los órganos (sistema nervioso central).

H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. : P280 - Llevar ropa de protección, equipo de protección para los ojos y la cara.

P308+P311 - EN CASO DE exposición manifiesta o presunta: Llamar a un CENTRO DE

TOXICOLOGÍA o a un médico.

P321 - Se necesita un tratamiento específico (ver intrucciones de primeros auxilios en esta

etiqueta).

2.3. Otros peligros

Consejos de prudencia (CLP)

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Metanol (67-56-1)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Metanol (67-56-1)

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Nombre del producto	Identificador de producto	% m/m (% m/m)	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Etanol; alcohol etílico sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES)	N° CAS: 64-17-5 N° CE: 200-578-6 N° Índice: 603-002-00-5 REACH-no: 01-2119457610- 43	30 – 50	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319
Metanol sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 67-56-1 N° CE: 200-659-6 N° Índice: 603-001-00-X REACH-no: 01-2119433307-	30 – 50	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3 (Inhalación), H331 Acute Tox. 3 (Cutánea), H311 Acute Tox. 3 (Oral), H301 STOT SE 1, H370
Butanona; etilmetilcetona sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (ES); sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	N° CAS: 78-93-3 N° CE: 201-159-0 N° Índice: 606-002-00-3 REACH-no: 01-2119457290-	5 – 10	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336
2:1 Chromium complex Azo dye Black	N° CAS: 117527-94-3 N° CE: 403-720-7 N° Índice: 611-044-00-0	5 – 10	Aquatic Chronic 2, H411

Límites de concentración específicos:				
Nombre del producto Identificador de producto Límites de concentración específicos (% m/m (% m/m))				
Metanol	N° CAS: 67-56-1 N° CE: 200-659-6 N° Índice: 603-001-00-X REACH-no: 01-2119433307-	(3 ≤ C < 10) STOT SE 2; H371 (10 ≤ C ≤ 100) STOT SE 1; H370		

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general

: En caso de duda o de síntomas persistentes, consultar siempre a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación

Si respira con dificultad, transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar. En caso de duda o si los síntomas persisten, avisar al médico

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel

Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Lavar la piel con agua jabonosa.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Lavar inmediatamente con agua abundante (durante al menos 15 minutos). Lavar inmediatamente con agua abundante, incluso por debajo de los párpados. Consúltese con el médico si persiste el dolor o la irritación.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagar la boca con agua. No provocar el vómito. No administrar nada por vía oral a las

personas en estado de inconsciencia. En caso de ingestión, consultar inmediatamente a un

médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : Nocivo en caso de inhalación.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Nocivo en contacto con la piel.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Severa irritación ocular.

Síntomas/efectos después de ingestión : Nocivo en caso de ingestión.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Químico secos, CO2, agua pulverizada o espuma regular. Productos de extinción adaptar

al entorno.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquido y vapores muy inflamables.
Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.
Reactividad en caso de incendio : La combustión genera gases irritantes.

Productos de descomposición peligrosos en caso

de incendio

: Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios : Enfriar las cisternas/bidones con agua pulverizada y trasladar a lugar seguro.

Instrucciones para extinción de incendio : Advertir a las autoridades si el líquido penetra en sumideros o en aguas públicas.

Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección

respiratoria.

Otros datos : Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no esten dañados de la zona de

peligro.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Llevar un equipo de protección individual. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de

agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. Evacuar el personal no necesario. No exponer a llamas

descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. No respirar el polvo, el humo, el gas, la niebla, el aerosol, los vapores. Evitar el contacto con la piel, los ojos y la ropa.

Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar verter las aguas de extinción al medio ambiente. Evitar que el producto penetre en el alcantarillado o en cursos de aguas.

2/12/2025 (Fecha de revisión) ES (español) 4/18

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos

absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de

agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos.

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Colocar los residuos en

bidones para su eliminación de acuerdo con la normativa vigente (véase el apartado 13). Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de

agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Sobre equipos de protección personal a utilizar, vea la sección 8. En cuanto a eliminación eliminación después de la limpieza, consulte la sección 13

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. Evitar el contacto con la

piel y los ojos. Evitar la inhalación de vapores.

Precauciones para una manipulación segura : Utilizar ropa de trabajo adecuada. El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Medidas de higiene : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fur

: Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Condiciones de almacenamiento : Proteger del calor y de la luz solar. Consérvese únicamente en el recipiente de origen, en

lugar fresco y bien ventilado.

Productos incompatibles : Oxidantes potentes. materiales combustibles.

Materiales incompatibles : Agentes oxidantes fuertes. materiales combustibles.

Material de embalaje : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)				
España - Valores límite de exposición profesional				
Nombre local	Etanol (Alcohol etílico)			
VLA-EC (OEL STEL)	1910 mg/m³			
	1000 ppm			
Comentarios	s (Esta sustancia tiene prohibida total o parcialmente su comercialización y uso como fitosanitario y/o como biocida. Para una información detallada acerca de las prohibiciones consúltese: Base de datos de productos biocidas: http://www.msssi.gob.es/ciudadanos/productos.do?tipo=plaguicidas Base de datos de productos fitosanitarios http://www.magrama.gob.es/agricultura/pags/fitos/registro/fichas/pdf/Lista_sa.pdf).			
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT			

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Metanol (67-56-1)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativ	vo (IOEL)
Nombre local	Methanol
IOEL TWA	260 mg/m³
	200 ppm
Comentarios	skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Metanol (Alcohol metílico)
VLA-ED (OEL TWA)	266 mg/m³
	200 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país).
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2017. INSHT
España - Valores límite biológicos	
Nombre local	Metanol (Alcohol metílico)
BLV	15 mg/l Parámetro: Metanol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB), I (Significa que el indicador biológico es inespecífico puesto que puede encontrarse después de la exposición a otros agentes químicos)
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2023. INSHT
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativ	vo (IOEL)
Nombre local	Butanone
IOEL TWA	600 mg/m³
	200 ppm
IOEL STEL	900 mg/m³
	300 ppm
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2000/39/EC
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Metiletilcetona (Butanona)
VLA-ED (OEL TWA)	600 mg/m³
	200 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	900 mg/m³

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)				
	300 ppm			
Comentarios	VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo).			
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT			
España - Valores límite biológicos				
Nombre local	Metiletilcetona (Butanona)			
BLV	2 mg/l Parámetro: Metiletilcetona - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral			
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2024. INSHT			

8.2. Controles de la exposición

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:

Gafas de seguridad. Guantes. Ropa de protección.

Símbolo/s del equipo de protección personal:







Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:

Usar unas gafas de protección con protección lateral según EN 166. Gafas de seguridad

Protección ocular					
Tipo Campo de aplicación Características Norma					
máscara completa	Gotas	con protecciones laterales	EN 166		

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada. Elija ropa de protección según el tipo, cantidad y concentración de sustancias peligrosas y el lugar de trabajo específico. EN 13034

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	Norma
bata de laboratorio	EN 1149-1

Protección de las manos:

Usar guantes apropiados, examinados según EN374. Recomendación: Guantes de protección adecuados resistentes a productos químicos (EN 374) y también para un contacto directo ya largo plazo (Recomendación: índice de protección 6, corresponde> 480 minutos de permeación según EN 374): por ejemplo, caucho nitrilo (> = 0.4 mm), caucho de butilo (> = 0.7 mm), entre otros. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro. El fabricante de los guantes de seguridad comprobará y cumplirá los tiempos exactos de resistencia a la penetración. Los guantes deben ser reemplazados después de cada utilización y ante el mínimo signo de desgaste o perforación

Protección de las manos					
Tipo	Material	Permeabilidad	Espesor (mm)	Penetración	Norma
Guantes reutilizables	Caucho butilo		> 0.4	3 (> 0.65)	EN ISO 374

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Protección respiratoria

Protección respiratoria:

En caso de exposición a fuertes concentraciones de polvo o de vapores: Mascarilla para vapores orgánicos y disolventes homologada CE (tipo AX, marrón).

Protección respiratoria			
Aparato	Tipo de filtro	Condición	Norma
Máscara completa	Tipo A: Compuestos orgánicos con punto de ebullición elevado (>65°C)	Si conc. en el aire > límite de exposición	EN 14387

Peligros térmicos

Protección contra peligros térmicos:

No se dispone de información adicional.

Controles de exposición medioambiental

Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

Otros datos:

Quitar las prendas contaminadas. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Lavarse las manos antes de las pausas y una vez finalizado el trabajo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido Color Negro. Olor : ligero. Umbral olfativo : No disponible Punto de fusión : No disponible Punto de congelación : No disponible Punto de ebullición : > 70 °C Inflamabilidad : No disponible Límite inferior de explosividad : No disponible Límite superior de explosividad : No disponible

Punto de inflamación : < 23 °C Recipiente pequeño cerrado

Temperatura de auto-inflamación : No disponible
Temperatura de descomposición : No disponible
pH : No disponible
Viscosidad, cinemática : No disponible

Solubilidad : Soluble en etanol. Soluble en metanol.

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible Presión de vapor : No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible Densidad : No disponible Densidad relativa : No disponible Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible Características de las partículas : No aplicable

9.2. Otros datos

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Sin reacciones peligrosas conocidas.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. – No fumar. Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

10.5. Materiales incompatibles

Polymerisatie-katalysatoren, zoals peroxyden of azo verbindingen, sterke zuren, basen en oxidatiemiddelen. No se dispone de información adicional.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de carbono (CO, CO2). Dióxido de carbono. óxido de nitrógeno. En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda (cutánea) : Tóxico en contacto con la piel.

Toxicidad aguda (inhalación) : Inhalación:polvo,niebla: Nocivo en caso de inhalación.

Toxicidad aguda (ililialación)	initialacion.poivo,niebia. Nocivo en caso de initialacion.
Ti-12 Non-Porous Glass-Metal-Plastic Black	
ATE oral	333.333 mg/kg de peso corporal
ATE dermal	1000 mg/kg de peso corporal
ATE dust/mist	1.667 mg/l/4h
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
DL50 oral rata	1187 – 15010 mg/kg de peso corporal Guideline: OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity), 95% CL: 9720 - 11380
DL50 oral	8300 mg/kg de peso corporal
DL50 cutáneo conejo	> 20000 mg/kg Enrojecimiento, dolor
DL50 vía cutánea	15800 mg/kg de peso corporal
CL50 Inhalación - Rata	124.7 mg/l/4h Los síntomas serán, entre otros, dolores de cabeza, aturdimientos, vértigos, fatiga, astenia muscular y, en casos extremos, pérdida de conocimiento
ATE vapours	124.7 mg/l/4h
ATE dust/mist	124.7 mg/l/4h
Metanol (67-56-1)	
DL50 oral rata	1187 mg/kg de peso corporal
DL50 vía cutánea	17100 mg/kg
CL50 Inhalación - Rata	42.7 mg///h
CL50 Innalacion - Rata	43.7 mg/l/4h
ATE oral	100 mg/kg de peso corporal
	-
ATE oral	100 mg/kg de peso corporal

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Metanol (67-56-1)		
ATE dust/mist	0.5 mg/l/4h	
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
DL50 cutáneo conejo	10 ml/kg	
ATE dermal	8050 mg/kg de peso corporal	
	No clasificado	
	Provoca irritación ocular grave.	
Sensibilización respiratoria o cutánea : Mutagenicidad en células germinales :	No clasificado No clasificado	
•	No clasificado	
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)		
Grupo CIIC	1 - Carcinógenico en humanos	
Toxicidad para la reproducción :	No clasificado	
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)		
NOAEL (animal/macho, F0/P)	13800 mg/kg de peso corporal	
Metanol (67-56-1)		
NOAEL (animal/macho, F0/P)	< 1000 mg/kg de peso corporal	
Toxicidad específica en determinados órganos : (STOT) – exposición única	Provoca daños en los órganos (sistema nervioso central).	
Metanol (67-56-1)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Provoca daños en los órganos.	
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	Puede provocar somnolencia o vértigo.	
Toxicidad específica en determinados órganos : (STOT) – exposición repetida	No clasificado	
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)		
LOAEL (oral, rata, 90 días)	3200 mg/kg de peso corporal	
NOAEL (oral, rata, 28 días)	1730 mg/kg de peso corporal/día	
NOAEC (inhalación, rata, 28 días)	6.66 mg/l	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	< 1730 mg/kg de peso corporal	
NOAEL (subcrónico, oral, animal/macho, 90 días)	< 9700 mg/kg de peso corporal	
NOAEL (subcrónico, oral, animal/hembra, 90 días)	> 9400 mg/kg de peso corporal	
Metanol (67-56-1)		
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	13.3 mg/l	
NOAEC (inhalación, rata, polvo/niebla/humo, 90 días)	260 – 6660 mg/m³	
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
NOAEC (inhalación, rata, gas, 28 días)	14.87 mg/l	
Peligro por aspiración :	No clasificado	
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)		
Viscosidad, cinemática	0.692 – 0.75 mm²/s	

 2/12/2025 (Fecha de revisión)
 ES (español)

 10/18

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Metanol (67-56-1)	
Viscosidad, cinemática 0.687 – 0.745 mm²/s	
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)	
Viscosidad, cinemática	0.309 – 0.894 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 12: Información ecológica

г.	-		37	~:	_	_	_
			ж		Ю	r.,	Ю

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

No clasificado

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

ambiente acuático Etanol; alcohol etílico (64-17-5) CL50 - Peces [1] 14.2 g/l Test organisms (species): Pimephales promelas CL50 - Peces [2] 13000 mg/l Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoíris) CE50 - Crustáceos [1] > 10000 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna CE50 - Otros organismos acuáticos [1] 5012 mg/l Test organisms (species): Waterflea CE50 - Otros organismos acuáticos [2] 275 mg/l CE50 72h - Algas [1] 275 mg/l Chlorella vulgaris CE50 72h - Algas [2] 1450 Test organisms (species): Microcystis aeruginosa CE50 96h - Algas [1] ≈ 22000 mg/l NOEC (crónico) 9.6 mg/l NOEC crónico peces 250 mg/l Danio rerio Metanol (67-56-1) CL50 - Peces [1] 15400 mg/l CE50 96h - Algas [1] 22 g/l NOEC (crónico) 208 mg/l NOEC crónico peces 446.7 mg/l (28 d) NOEC crónico crustáceos 208 mg/l (21 d) Umbral tóxico - Otros organismos acuáticos [1] 6600 mg/l (16 h; Pseudomonas putida) Umbral tóxico - Algas [1] 530 mg/l (192 h; Microcystis aeruginosa) Umbral tóxico - Algas [2] 8000 mg/l (168 h; Scenedesmus quadricauda)

Offibral toxico - Aigas [2]	0000 mg/r (100 m, ocenedesmas quadricadua)	
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
CL50 - Peces [1]	2.973 – 3.2 g/l	
CE50 - Crustáceos [1]	308 – 5091 mg/l Test organisms (species): Daphnia magna	
CE50 72h - Algas [1]	1220 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)	
CE50 96h - Algas [1]	1240 mg/l Test organisms (species): Raphidocelis subcapitata (previous names: Pseudokirchneriella subcapitata, Selenastrum capricornutum)	

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

12.2. Persistencia y degradabilidad

Ti-12 Non-Porous Glass-Metal-Plastic Black		
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable	
Etanol; alcohol etílico (64-17-5)		
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable.	
Metanol (67-56-1)		
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable en agua, Biodegradable en el suelo, Muy móvil en el suelo.	
Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)	0.6 – 1.12 g O₂/g sustancia	
Demanda química de oxígeno (DQO)	1.42 g O₂/g sustancia	
рто	1.5 g O ₂ /g sustancia	
DBO (% de DTO)	0.8 % DThO	
Biodegradación	1.067 – 1.236 g O₂/g sustancia	
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable	
Biodegradación	98 %	
2:1 Chromium complex Azo dye Black (117527-94-3)		
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable	

12.3. Potencial de bioacumulación

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)		
FBC - Peces [1]	3	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-0.32	
Potencial de bioacumulación	No bioacumulación.	
Metanol (67-56-1)		
FBC - Peces [1]	< 10 (72 h; Leuciscus idus)	
FBC - Peces [2]	1 (72 h; Cyprinus carpio; Sangre)	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	-0.77 @ 20°C	
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	-0.77 @ 20 °C	
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación (FCB < 500).	
Butanona; etilmetilcetona (78-93-3)		
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	0.3 @ 40 °C	

12.4. Movilidad en el suelo

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
Tensión superficial	0.02339 N/m @ 25 °C
Coeficiente normalizado de adsorción de carbono orgánico (Log Koc)	
Metanol (67-56-1)	
Tensión superficial 0.023 N/m (20 °C)	

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Metanol (67-56-1)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Metanol (67-56-1)

12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

12.7. Otros efectos adversos

Ti-12 Non-Porous Glass-Metal-Plastic Black	
Otros datos Evitar su liberación al medio ambiente.	
2:1 Chromium complex Azo dye Black (117527-94-3)	
Otros datos	Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

Información sobre residuos ecológicos Código HP

- : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
- : Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.
- Evitar su liberación al medio ambiente.
- : HP3 "Inflamable":
- residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 $^{\circ}$ C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 $^{\circ}$ C y ≤ 75 $^{\circ}$ C;
- residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire;
- residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;
- residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;
- residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;
- otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.
- HP5 "Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración": corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración.
- HP6 "Toxicidad aguda": corresponde a los residuos que pueden provocar efectos tóxicos agudos tras la administración por vía oral o cutánea o como consecuencia de una exposición por inhalación.
- HP4 "Irritante irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.
- HP14 "Ecotóxico": corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU o número ID				
ONU 1210	ONU 1210	ONU 1210	ONU 1210	ONU 1210
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Na	ciones Unidas		
TINTA DE IMPRENTA / MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA	MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA	Printing ink related material	MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA	MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA
Descripción del documento	o del transporte			
UN 1210 TINTA DE IMPRENTA / MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA, 3, II, (D/E)	UN 1210 MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA, 3, II	UN 1210 Printing ink related material, 3, II	UN 1210 MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA, 3, II	UN 1210 MATERIALES RELACIONADOS CON LA TINTA DE IMPRENTA, 3, II
14.3. Clase(s) de peligro	para el transporte			
3	3	3	3	3
3	3	3	3	3
14.4. Grupo de embalaje	•			
II	II	II	II	II
14.5. Peligros para el mo	edio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No N.° FS (Fuego): F-E N.° FS (Derrame): S-D	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No
No se dispone de informació	n adicional	I		ı

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1

Special provision (ADR) : 163, 367, 640C

Cantidades limitadas (ADR) : 5l
Cantidades exceptuadas (ADR) : E2
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP1
Disposiciones para el embalaje en común (ADR) : MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y : T4

contenedores para granel (ADR)

Disposiciones especiales relativas a las cisternas : TP1, TP8

portátiles y los contenedores para graneles (ADR)

Código cisterna (ADR): L1.5BNVehículo para el transporte en cisternas: FLCategoría de transporte (ADR): 2Disposiciones especiales de transporte -: S2, S20

Explotación (ADR)

Número de identificación de peligro (código Kemler) : 33

2/12/2025 (Fecha de revisión) ES (español) 14/18

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Panel narania 33 1210

Código de restricciones en túneles (ADR) : D/E

Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG) : 163, 367 Cantidades limitadas (IMDG) : 5 L Cantidades exceptuadas (IMDG) : E2 Instrucciones de embalaje (IMDG) : P001 : PP1 Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) : IBC02 Instrucciones de embalaje GRG (IMDG) : T4 Instrucciones para cisternas (IMDG) Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG) : TP1, TP8 Categoría de carga (IMDG) В

Propiedades y observaciones (IMDG) : Fluid or viscous liquid containing colouring matter in solution or suspension. Miscibility with

water depends upon the solvent.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros : E2

y de carga (IATA)

Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y : Y341

de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para cantidad limitada en : 1L

aviones de pasajeros y de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje para aviones de : 353

pasajeros y de carga (IATA)

Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y : 5L

de carga (IATA)

Instrucciones de embalaje exclusivamente para : 364

aviones de carga (IATA)

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones : 60L

de carga (IATA)

Disposiciones especiales (IATA) : A3, A72, A192

Código GRE (IATA) : 3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1

Disposiciones especiales (ADN) : 163, 367, 640C

Cantidades limitadas (ADN) : 5 L Cantidades exceptuadas (ADN) : E2 Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A Ventilación (ADN) : VE01 Número de conos/luces azules (ADN) : 1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1

Disposiciones especiales (RID) : 163, 367, 640C

Cantidades limitadas (RID) : 5L Cantidades exceptuadas (RID) : E2 Instrucciones de embalaje (RID) : P001 Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP1 Disposiciones particulares relativas al embalaje : MP19

común (RID)

Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y : T4

contenedores para granel (RID)

Disposiciones especiales relativas a las cisternas

portátiles y los contenedores para graneles (RID)

Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : L1.5BN Categoría de transporte (RID) : 2 Paquetes exprés (RID) : CE7

: TP1, TP8

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

N.° de identificación del peligro (RID) : 33

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	ligo de referencia Aplicable en Título o descripción de la entrada	
3(a)	Ti-12 Non-Porous Glass- Metal-Plastic Black; Etanol; alcohol etílico; Butanona; etilmetilcetona; Metanol	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6 y 2.7, 2.8 tipos A y B, 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 categorías 1 y 2, 2.14 categorías 1 y 2, 2.15 tipos A a F
3(b)	Ti-12 Non-Porous Glass- Metal-Plastic Black; Etanol; alcohol etílico; Butanona; etilmetilcetona; Metanol	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10
3(c)	Ti-12 Non-Porous Glass- Metal-Plastic Black ; 2:1 Chromium complex Azo dye Black	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) n° 1272/2008: Clase de peligro 4.1
69.	Metanol	Metanol

Anexo XIV de REACH (lista de autorización)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

Contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Disolvente orgánico : Sí

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

2/12/2025 (Fecha de revisión) ES (español) 16/18

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Contiene una o varias sustancias incluidas en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

Nombre	Denominació n NC	N° CAS	Código CN	Categoría, Subcategoría	Umbral	Anexo
	Butanone	78-93-3	2914 12 00	Categoría 3		Anexo I

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo ninguna evaluación de la seguridad química de esta substancia o esta mezcla

Se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las siguientes sustancias de esta mezcla:

Etanol; alcohol etílico Butanona; etilmetilcetona

SECCIÓN 16: Otras informaciones

Abreviaturas y acrónimos:			
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera		
CLP	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado		
DNEL	Nivel sin efecto derivado		
CE50	Concentración efectiva media		
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas		
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)		
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica		
PNEC	Concentración prevista sin efecto		
REACH Reglamento (CE) n° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustant preparados químicos			
STP	Estación depuradora		
mPmB Muy persistente y muy bioacumulable			

Otros datos

: EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD La información contenida en esta ficha proviene de fuentes que creemos fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o los métodos de manipulación, almacenamiento, utilización o eliminación del producto escapan a nuestro control y posiblemente también a nuestros conocimientos. Por esta y otras razones, no nos hacemos responsables de las pérdidas, los daños o los gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con la manipulación, el almacenamiento, la utilización o la eliminación del producto. Esta ficha de datos de seguridad fue preparada y debe ser utilizada sólo para este producto. Si el producto es utilizado como componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.

Texto completo de las	cto completo de las frases H y EUH:			
Acute Tox. 3 (Cutánea)	Toxicidad aguda (cutánea), categoría 3			
Acute Tox. 3 (Inhalación)	Tox. 3 (Inhalación) Toxicidad aguda (por inhalación), categoría 3			
Acute Tox. 3 (Oral) Toxicidad aguda (oral), categoría 3				
Aquatic Chronic 2 Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2				
Eye Irrit. 2	rit. 2 Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2			
Flam. Liq. 2	Flam. Liq. 2 Líquidos inflamables, categoría 2			
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 1			

Ficha de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2020/878

Texto completo de la	exto completo de las frases H y EUH:		
STOT SE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 2		
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis		
H225 Líquido y vapores muy inflamables.			
Tóxico en caso de ingestión.			
H302	Nocivo en caso de ingestión.		
H311	Tóxico en contacto con la piel.		
H319	Provoca irritación ocular grave.		
H331	Tóxico en caso de inhalación.		
H332	Nocivo en caso de inhalación.		
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.		
H370	Provoca daños en los órganos (sistema nervioso central).		
H371	Puede provocar daños en los órganos.		
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.		
H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.			

Texto completo de los descriptores de uso		
PC18	Tintas y tóners	
PROC0	Otro	
SU0	Otros	

Clasificación y procedimiento utilizados para determinar la clasificación de las mezclas de conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:				
Flam. Liq. 2	H225	Conforme a datos obtenidos de ensayos		
Acute Tox. 4 (Oral)	H302	Método de cálculo		
Acute Tox. 3 (Cutánea)	H311	Método de cálculo		
Acute Tox. 4 (Inhalación: polvo, niebla)	H332	Método de cálculo		
Eye Irrit. 2	H319	Método de cálculo		
STOT SE 1	H370	Método de cálculo		
Aquatic Chronic 3	H412	Método de cálculo		

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.